En la ciudad de lorca a siete
dias del mes de henero de
mill y quinientos y noventa
y cinco años alonso pallares
y diego garcia de alcaraz
aceptaron el nombramien
to que en ellos esta fe
jo de tasadores de los da
ños esta ciudad los qua
les juraron de hazer el de
ver el lo que por razon del
dicho officio son obligados
siendo testigos joan carri
llo portero y joan gra
de cintana vezinos de
lorca ante mi miguel n°